

Reformas clave en Gendarmería

Transformar a la institución en parte de las fuerzas de Orden y Seguridad, cambiar su dependencia al Ministerio de Seguridad Pública y terminar con los gremios en su interior son pasos que van en la dirección correcta.

La reforma constitucional que acaba de enviar el gobierno para incorporar a Gendarmería dentro de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, y establecer explícitamente la supresión de las asociaciones de funcionarios en su interior, es un paso relevante no solo porque va en la dirección de especializar las funciones de esta institución, sino también porque apunta a mejorar su funcionamiento institucional.

Entre los cambios propuestos, la reforma contempla que Gendarmería cambie su actual dependencia del Ministerio de Justicia para pasar a depender del Ministerio de Seguridad Pública, lo que es coherente con la noción de que el sistema penitenciario forme parte de la institucionalidad especialmente creada para velar por la seguridad del país. También se de-

fine que las labores de reinserción pasen a manos de un nuevo servicio que seguirá dependiendo del Ministerio de Justicia.

Pero sin duda uno de los cambios más relevantes tiene que ver con el término de las asociaciones gremiales al interior de Gendarmería, siendo significativo que un cambio de esta naturaleza esté siendo impulsado por un militante del Partido Comunista, como es el caso del ministro de Justicia. En efecto, en las instituciones que constitucionalmente están a cargo del orden y la seguridad no puede haber gremios en su interior, tal como ocurre con las Fuerzas Armadas, Carabineros y la PDI. Al ser entidades armadas, es importante mantenerlas alejadas lo más posible de la cooptación política o de roles deliberantes, como asimismo de la posibilidad de usar las huelgas como herramienta de presión, que es justamente a lo que hoy

está expuesta Gendarmería. En la actualidad hay ocho asociaciones gremiales, un número inaudito para una entidad que tiene alrededor del 20 mil funcionarios, revelando que detrás de esta atomización hay parcelas de poder que velan por sus intereses propios.

Ilustrativo de lo que implica estructurarse en gremios y además muy dispersos entre sí es que mientras algunas asociaciones respaldan la reforma del gobierno, otras en cambio la rechazan de plano, lo que desde ya anticipa tensiones y resistencias durante su tramitación, existiendo el riesgo de que algunos de estos gremios intenten ejercer presión sobre los parlamentarios. Será un reto para el Congreso sobreponerse a cualquier eventual presión que reciba, y también para el futuro gobierno del Presidente José Antonio Kast, pues a dicha administración le co-

rresponderá sacar adelante esta iniciativa.

Gendarmería es una pieza fundamental dentro de la institucionalidad destinada al orden y la seguridad, y por ello han generado tanta inquietud los casos de masivas irregularidades detectados en el último tiempo, donde decenas de funcionarios aparecen inculpados en investigaciones que lleva el Ministerio Público por presuntos vínculos con el crimen organizado. Es posible que esta reforma constitucional en sí misma no impida que los casos de corrupción se multipliquen, pero asegurar un mejor funcionamiento de la institución debería ser un motivo suficiente para avanzar en estos cambios. En tal sentido, clave es no quedarse solo en la aprobación de la reforma, sino que con igual celo deberían tramitarse posteriormente las leyes que hagan operativos los cambios.